

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA LOS TRABAJADORES DEL FUTURO
TRANCOMTRAFUT S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sra. Contadora, Srs. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto en los estatutos de la compañía, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2017, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: La Compañía durante este ejercicio, se ha mantenido con el mismo número de accionistas, en lo que se refiere al número de acciones o participaciones no se ha realizado incremento de capital por lo mismo sigue el del otro año, sin embargo cabe recalcar que se han hecho actualización y cambios de nuevos socios.

De los datos que arroja el balance, cuyos ingresos y gastos han sido revisados por mi persona, puedo informar que se encuentran dentro de las exigencias y normas legales, estatutarias y tributarias, concluyendo así:

En activos corrientes, la suma de US\$ 35.203,77 desglosado de la siguiente manera: en efectivo/caja-bancos la suma de 3.693,02 en cuentas a cobrar la suma de 29.592,19, y lo que corresponde a créditos tributarios se cruza todos los saldos con el impuesto a la renta por pagar el valor de 1.918,56.

En Pasivos exigibles, la suma de US\$ 25.562,28, es decir obligaciones con los transportistas, directivos y SRI.

En las cuentas patrimoniales, se encuentran el capital suscrito y pagado, que es de US\$ 1.060,00, Reserva Legal 139,41, y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores 1.843,05.

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos determinan un total de US\$ 163.684,37, referentes a servicios por transporte, cuotas administrativas y cambio de accionistas.

En lo que se relaciona con los gastos, son los necesarios para la subsistencia administrativa, llegando a un total de US\$ 157.085,34 generando una utilidad bruta de US\$ 6.599,03; se descuenta por impuesto a la renta del año el valor de 1.972,22, quedando una utilidad neta tributaria de 4.626,81.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración gerencial presidida por los Srs. Presidente y Gerente se han desempeñado mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía de Accionistas y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento y vigencia de trabajo para la empresa.

FINANCIERO: El Gerente General presenta informes a los accionistas de todo el movimiento de la compañía, y posteriormente los resultados presentados son cotejados en contabilidad para su respectivo informe ante los organismos de control.

CONCLUSION: En resumen, existe una buena gestión tanto económica administrativa la que se refleja en una contabilidad adecuadamente llevada bajo las normas y procedimientos vigentes como, por lo que en mi calidad de comisario dictamino favorable los resultados del ejercicio 2017.

RECOMENDACIONES

- 1.- Dar cumplimiento estricto a las leyes y normas tributarias y laborales;
- 2.- Realizar una contabilidad cuando menos semestral a fin de que los accionistas conozcan más de cerca las labores administrativas y económicas.
- 3.- Ver mecanismos o acciones de cobro, en lo que se refiere a las cuotas administrativas a los accionistas, para un mejor rendimiento de la compañía.

Atentamente,



COMISARIO – 2017